

"EL BOOM DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES"



Eva Hernández,
Responsable de Finanzas Sostenibles en IEF





¿Qué son las Finanzas Sostenibles?

“Las finanzas sostenibles generalmente se refieren al proceso de tener debidamente en cuenta las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) al tomar decisiones de inversión en el sector financiero, lo que lleva a un aumento de las inversiones a más largo plazo en actividades y proyectos económicos sostenibles”

(Unión Europea)

“Estrategia de inversión en la que se tienen en cuenta tanto los resultados financieros como el bien social...Una **inversión** se considera **socialmente responsable** en función de la naturaleza de las actividades que desarrolla la empresa.”

Robeco (Gestora de Inversión holandesa pionera en ISR)

Criterios ASG

Medioambientales.

Cualquier actividad de la compañía que afecte al medioambiente

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Agotamiento de recursos
- Contaminación química
- Desecho de residuos

Sociales. Aspectos

relacionados con empleados, clientes y la comunidad en general

- Derechos humanos
- Relación con el cliente
- Derechos, salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
- Relación con la comunidad
- Prácticas comerciales controvertidas
- Diversidad e inclusión

Gobierno corporativo.

Calidad de la gestión, cultura y perfil de riesgo de la empresa

- Rendición de cuentas
- Pago a ejecutivos
- Órganos de gobierno
- Transparencia
- Lobbies políticos y donaciones
- Corrupción

Fuente: Spainsif, sasb.org
y elaboración propia

El ABC de las Finanzas Sostenibles

- | | | |
|---|---|---|
| A | { | <ul style="list-style-type: none">• Actuar para evitar daño (estrategias de exclusión o screening negativo) |
| B | { | <ul style="list-style-type: none">• Beneficiar a todos los grupos de interés “stakeholders” (Del Best-in-Class o Screening positivo a la integración) |
| C | { | <ul style="list-style-type: none">• Contribuir a las soluciones (Inversión de Impacto) |

Tendencias Recientes

Gran crecimiento en oferta, activos gestionados y nuevas emisiones

Innovación en todo tipo de productos

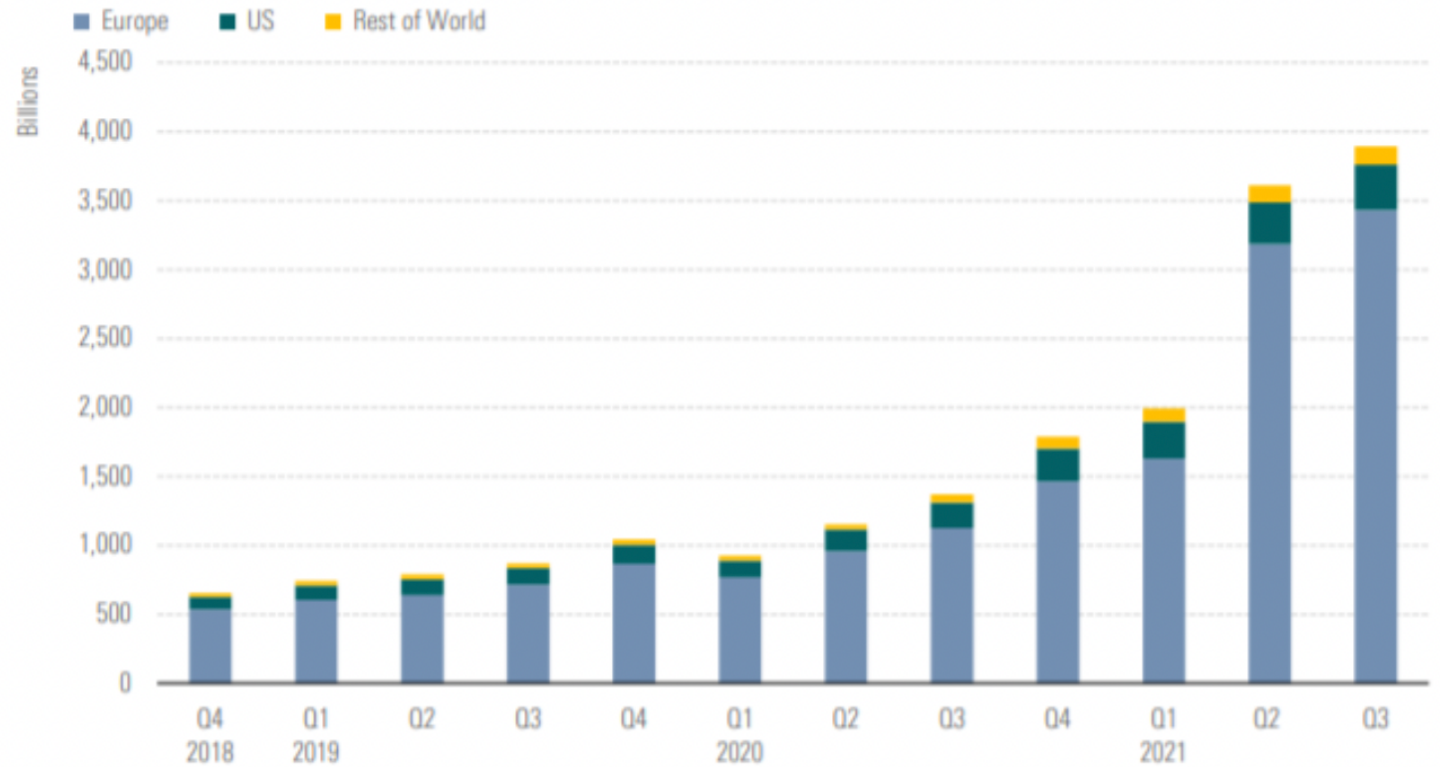
Sofisticación de las estrategias de inversión y de la gestión de riesgos

Integración de la sostenibilidad en toda la cadena de valor de las instituciones financieras

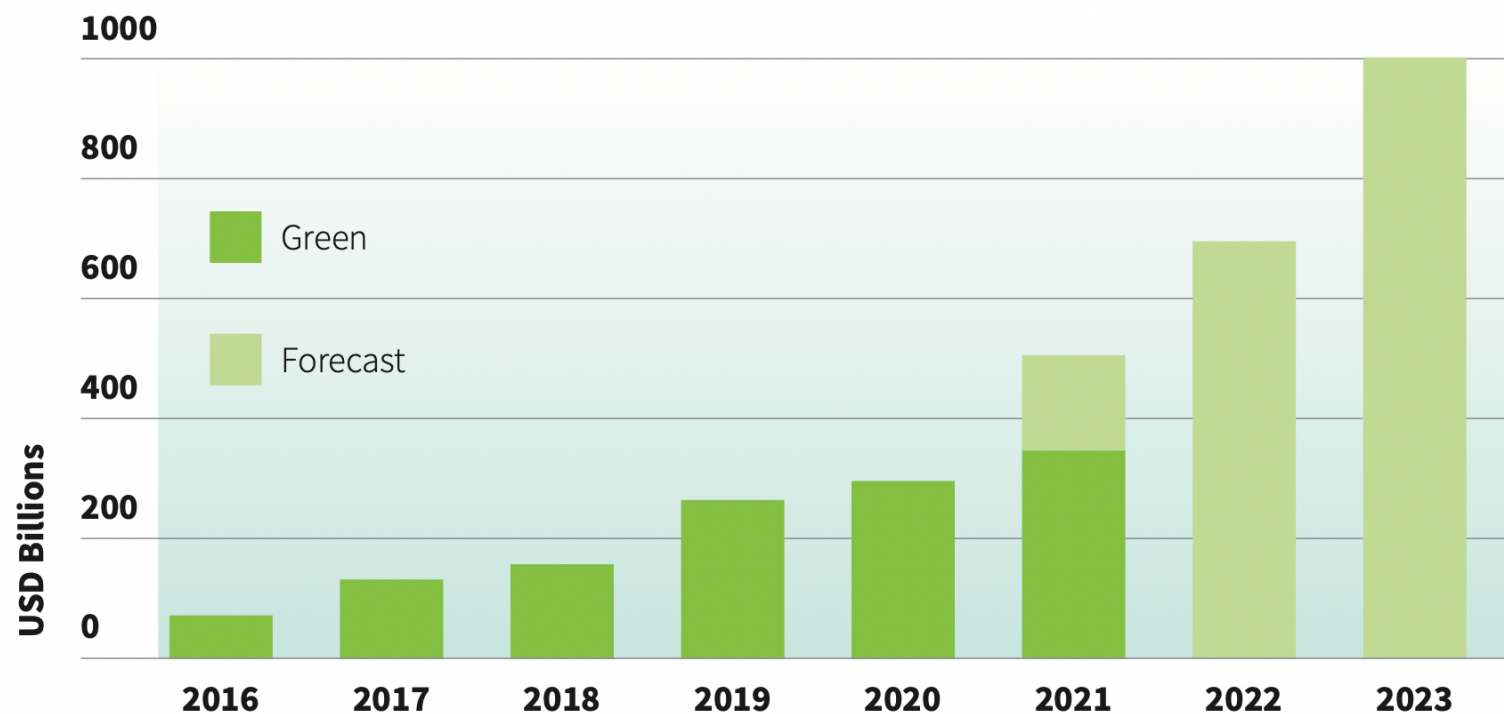
Aumento de la regulación y de los requisitos de reporte de información

Unificación de las metodologías en aras de una mayor coherencia

Gran Crecimiento de Activos Gestionados



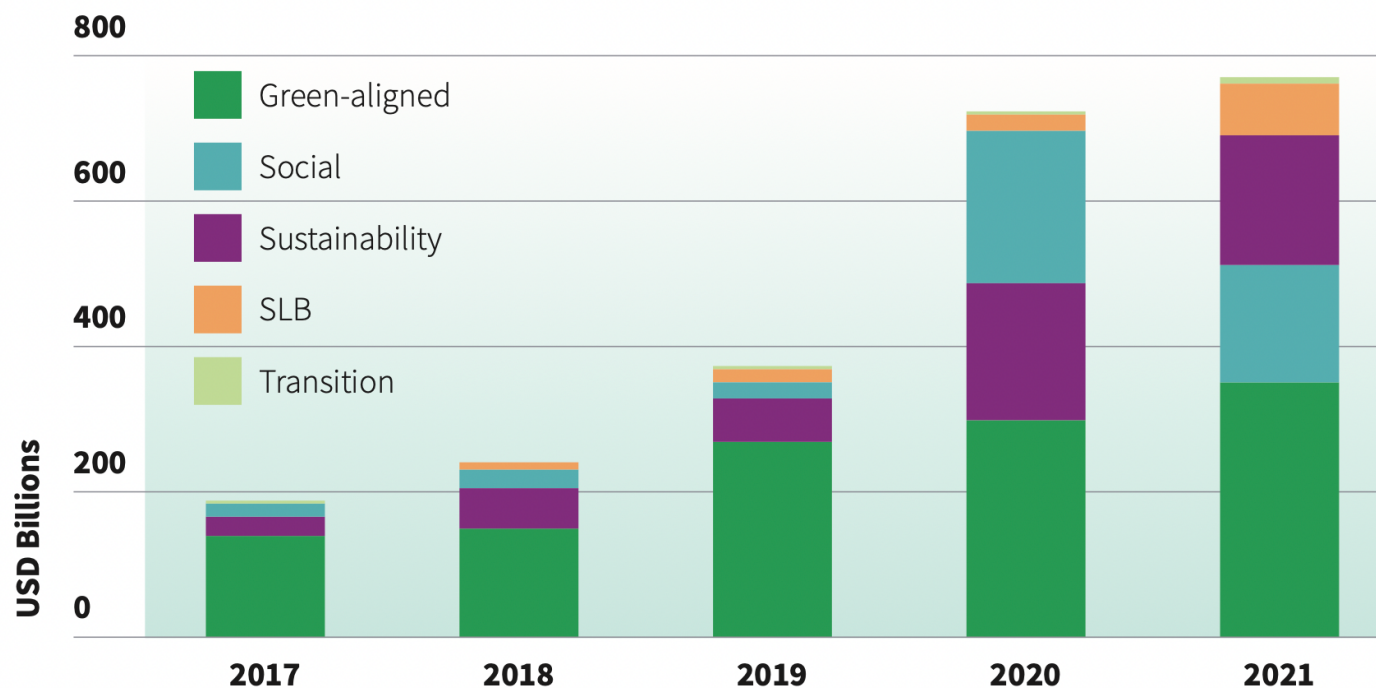
Fuente: Morningstar



Boom en la emisión de bonos verdes

Fuente: Climate Bonds Initiative

Y en otros productos de renta fija



Fuente: Climate Bonds Initiative

A large orange circle is positioned on the left side of the slide, partially cut off by the edge. It contains the text 'Implicaciones para la financiación empresarial' in white.

Implicaciones para la financiación empresarial

Necesidad de transparencia
respecto de los aspectos ASG

Mayores requisitos de reporte

La sostenibilidad como un
factor básico para acceder a
financiación

GRACIAS



"LA ESTRATEGIA EN FINANZAS SOSTENIBLES DE LA UNIÓN EUROPEA"



Oliver Canosa,
Responsable de Finanzas Sostenibles de
Tecnoambiente



Durante los siguientes minutos hablaremos de la dirección de la UE en finanzas sostenibles, como encaja con el Pacto Verde Europeo, iniciativas clave y el desarrollo a nivel internacional

Durante los siguientes minutos hablaremos de:

- **Relación de las finanzas sostenibles y el Pacto Verde Europeo:** Como encajan las finanzas en la consecución de objetivos ambientales estratégicos
- **Hacia donde se dirige la Unión Europea en Finanzas Sostenibles:** Plan de Acción en Finanzas Sostenibles de la UE
- **Iniciativas clave e implicaciones para las empresas:** Breve introducción a las piezas normativas más relevantes e iniciativas voluntarias
- **Las finanzas sostenibles en el mundo:** Cooperación internacional en finanzas sostenibles, Taxonomías en otros países, regulación para test de estrés climático y riesgo climático

Las próximas diapositivas tienen la intención de ser prácticas y estratégicas.

Finanzas sostenibles y Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo ha establecido objetivos ambientales y climáticos muy ambiciosos que van a necesitar de inversiones adicionales

Líneas actuación del Pacto Verde UE

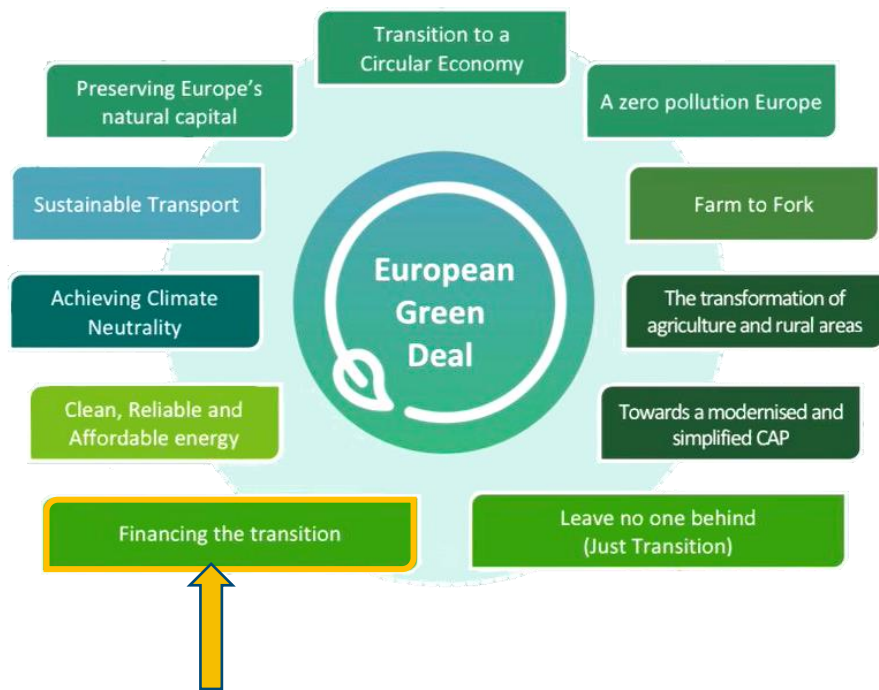


- El cambio climático y la degradación ambiental son los **riesgos** más importantes de la próxima década (WEF, Global Risk Report 2022)
- En línea con el **Acuerdo de París** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- Objetivo de ser continente **climáticamente neutro** en **2050**, y reducir la emisiones en un **55%** para **2030**
- Reforzar la **resiliencia al cambio climático**, revertir la **pérdida de biodiversidad**, eliminar la **degradación ambiental**, etc.

Finanzas sostenibles y Pacto Verde Europeo

Las finanzas sostenibles se entienden como una herramienta para la consecución de los objetivos ambientales y climáticos establecidos en Europa

Líneas actuación del Pacto Verde UE



El capital como herramienta de transformación

- En 2020 se presentó el **Plan de Inversión del Pacto Verde Europeo**
 - Movilización de 1 trillón de euros en inversiones sostenibles en la próxima década
 - Crear el ambiente idóneo para facilitar y estimular las inversiones publico-privada de transición necesarias
- Se **necesitan igualmente 350 billones** de inversión **anuales adicionales** entre 2021-2030 para conseguir los objetivos ambientales-climáticos-energéticos
- El **Marco Financiamiento Plurianual** y el instrumento **NextGenerationEU** invertirán 605 y 100 billones a cambio climático y biodiversidad respectivamente

Para financiar la transición a una economía sostenible y baja en carbono se necesitan unas reglas de juego comunes y una mejora en el conocimiento de estos ámbitos

Para que la UE, los inversores privados y los consumidores puedan incrementar la inversión climática, se debe:

1. **Establecer un lenguaje común** sobre el cual todos los participantes de mercados financieros y la economía puedan tener las mismas definiciones
2. Obligar a divulgar, calcular y gestionar correctamente los **riesgos asociados a la sostenibilidad** y el clima, **aumentando la transparencia**
3. **Proporcionar herramientas al mercado para facilitar la inversión** en proyectos, empresas o actividades que tienen un impacto positivo de cara a los objetivos de sostenibilidad, climáticos o energéticos.

Para llevar a cabo todo esto de forma ordenada, se ha iniciado un trabajo conjunto de distintas Direcciones Generales de la **Comisión Europea**.

La UE y las finanzas sostenibles

La Unión Europea ha tratado de desarrollar su plan de acción en finanzas sostenibles de la mano de expertos técnicos, representantes sectoriales y académicos

Para asesorar a la Comisión Europea en materia de finanzas sostenibles se crearon determinados grupos de expertos:

2016

HLEG – High Level Expert Group on Sustainable Finance

20 expertos del sector financiero, sociedad civil, academia y observadores

2018

TEG – Technical Expert Group on Sustainable Finance

35 miembros de sociedad civil, academia, sector financiero, empresas y otros.

2020

Platform on Sustainable Finance

50 profesionales financieros, representantes de sectores económicos, investigadores ambientales o financieros, técnicos, etc.

El Plan de Acción en Finanzas Sostenibles se basa en las recomendaciones del TEG y plantea un listado de medidas clave para conseguir los objetivos de la Unión en este aspecto

Plan de Acción en Finanzas Sostenibles

Reorientar flujos de capital hacia la inversión sostenible para conseguir un crecimiento sostenible

1. Establecer un **sistema unificado de clasificación** de actividades económicas sostenibles.
2. Creación de **etiquetas y estándares** para productos financieros verdes.
3. Fomento de la **inversión en proyectos sostenibles**.
4. Incorporación de la **sostenibilidad** en el **asesoramiento** financiero.
5. Desarrollo de **índices** de sostenibilidad.

Gestionar el riesgo relacionado con el cambio climático, la falta de recursos, la degradación ambiental, etc.

6. Integrar mejor la **sostenibilidad en el rating y la investigación de mercado**.
7. Clarificar las **responsabilidades de Gestores de Activos e Inversores institucionales** en relación a la sostenibilidad.
8. La introducción de la **sostenibilidad en las normas prudenciales** para bancos y aseguradoras en la UE.

Incrementar la **transparencia y visión largoplacista** en el sector financiero y la economía

9. Fortalecer la **divulgación de sostenibilidad y la elaboración de normas contables**.
10. Fomentar un **gobierno corporativo sostenible y atenuar el cortoplacismo** en los mercados de capitales.

La UE y las finanzas sostenibles

El Plan de Acción en Finanzas Sostenibles se basa en las recomendaciones del TEG y plantea un listado de medidas clave para conseguir los objetivos de la Unión en este aspecto

Plan de Acción en Finanzas Sostenibles

Reorientar flujos de capital hacia la inversión sostenible para conseguir un crecimiento sostenible

1. Establecer un sistema unificado de criterios de inversión sostenible.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
10. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

TAXONOMÍA UE (Reglamento 2020/852/UE)

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

Estándar de Bonos Verdes de la UE y EU Ecolabel

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

Plan Europeo de Inversiones Sostenibles, InvestEU y otros fondos

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

Test de idoneidad (Sostenibilidad/ESG) – MIFID II, etc.

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

EU Climate Transition Benchmark” y la “EU Paris-aligned Benchmark

Gestionar el riesgo relacionado con el cambio climático, la falta de recursos, la degradación ambiental, etc.

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

Borrador **Sustainability Reporting Standards** publicado por EFRAG y punto de información único

Normativa **Sustainable Finance Disclosure Regulation** (SFDR – 2088/2019/UE)

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

En **2022** el **ECB** hará el primer **test de estrés climático** a bancos

Incrementar la **transparencia y visión largoplacista** en el sector financiero y la economía

1. Establecer un sistema de clasificación de inversiones sostenibles.
2. Establecer un sistema de clasificación de inversiones no sostenibles.
3. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de transición.
4. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de impacto.
5. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo climático.
6. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo ambiental.
7. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo social.
8. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de gobernanza.
9. Establecer un sistema de clasificación de inversiones de riesgo de corrupción.

Propuesta de **Corporate Sustainability Reporting Directive** (CSRD) – TCFD, Doble Materialidad, etc.

De las 10 líneas de acción planteadas en el el Plan de Acción en Finanzas sostenibles, existen 4 aspectos clave (Taxonomía, SFDR, CSRD y los índices).

De las iniciativas resultado de las distintas líneas de acción cabe destacar:

- **Taxonomía:** Reglamento 2020/85/UE, establece un sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles. De momento sólo se encuentra desarrollado en un 2/6.
- **SFDR:** Reglamento 2019/2088/UE, establece la información a divulgar relativa a riesgos ESG, impactos adversos en sostenibilidad, objetivos ambientales de los productos, etc.
- **CSRD:** Propuesta de directiva para modificar la actual NFRD (2014/95/UE) e incluir a partir de 2023 más empresas en la divulgación de información ESG, así como más temas
- **EU CTB & PAB:** Reglamento 2019/2089/UE, establece índices de referencia climáticos donde los activos subyacentes son seleccionados o excluyen otros para cumplir con trayectorias de descarbonización

Más adelante se hace hincapié en algunas de las normativas o propuestas expuestas aquí.

La UE y las finanzas sostenibles

En 2021 se publicó la Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible en base al Plan de Acción en Finanzas Sostenibles de 2018

El contexto mundial en referencia a las finanzas sostenibles ha evolucionado, por este motivo la CE decidió plantear nuevas áreas de actuación:



La Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible incluye un listado de acciones nuevas en los 4 ejes de actuación establecidos.

La Comisión informará sobre la aplicación de la Estrategia a finales de 2023 y apoyará activamente a los Estados miembros en sus esfuerzos en materia de finanzas sostenibles. Se resumen a continuación las novedades más relevantes:

ACCIONES - Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible

Financiación de los planes de transición hacia una economía sostenible

- **Apoyar la financiación** de determinadas actividades económicas que contribuyan a **reducir las emisiones** de gases de efecto invernadero
- Considerar opciones para una posible **extensión del marco de taxonomía de la UE** para reconocer los esfuerzos de **transición**.
- Incluir **actividades sostenibles adicionales en la taxonomía** de la UE.
- **Ampliar los estándares y etiquetas de finanzas sostenibles** que respaldan la financiación de la transición a la sostenibilidad y los esfuerzos de transición por etapas

La Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible incluye un listado de acciones nuevas en los 4 ejes de actuación establecidos.

La Comisión informará sobre la aplicación de la Estrategia a finales de 2023 y apoyará activamente a los Estados miembros en sus esfuerzos en materia de finanzas sostenibles. Se resumen a continuación las novedades más relevantes:

ACCIONES - Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible

Inclusión de las finanzas sostenibles en pymes, consumidores e inversores minoristas

- **Capacitar a los inversores minoristas y las pymes** para acceder a oportunidades de financiación sostenible.
- Explorar cómo aprovechar las oportunidades que ofrecen las **tecnologías digitales** para las finanzas sostenibles.
- Trabajar hacia una **mayor protección contra los riesgos climáticos y ambientales** mediante el aumento de la cobertura de seguros.
- Publicar un informe sobre **taxonomía social**.
- Trabajar en la elaboración de **presupuestos verdes** y mecanismos de distribución de riesgos

La Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible incluye un listado de acciones nuevas en los 4 ejes de actuación establecidos.

ACCIONES - Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible

Resiliencia del sistema financiero

- Colaborar conjuntamente para encontrar la mejor manera de **integrar los riesgos de sostenibilidad** en las normas de información financiera.
- Tomar medidas para que los **riesgos ASG** se reflejen sistemáticamente en las **calificaciones crediticias**
- Integrar los **riesgos de sostenibilidad** en los sistemas de **gestión de riesgos de los bancos** y en el marco prudencial de las aseguradoras.
- **Monitorear y abordar** los posibles riesgos derivados de los **desafíos de sostenibilidad**, con el objetivo de mantener la estabilidad financiera a **largo plazo** y limitar el riesgo sistémico.
- Reforzar el **establecimiento de objetivos con base científica**, la divulgación y el seguimiento de los compromisos del sector financiero
- Aclarar los **deberes fiduciarios** (de diligencia y lealtad) y las reglas de administración de los inversores para reflejar la contribución del sector financiero a los objetivos del Green Deal
- **Mejorar** la disponibilidad, integridad y transparencia de la investigación de mercado y las **calificaciones de ESG**.
- Analizar si las autoridades disponen de herramientas de supervisión adecuadas para **mitigar los riesgos de “greenwashing”**
- Desarrollar un marco de seguimiento sólido para medir los avances realizados por el sistema financiero de la UE.
- Mejorar la **cooperación entre autoridades** para supervisar la alineación del sistema financiero de la UE con los objetivos del **Pacto Verde**.

La Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible incluye un listado de acciones nuevas en los 4 ejes de actuación establecidos.

La Comisión informará sobre la aplicación de la Estrategia a finales de 2023 y apoyará activamente a los Estados miembros en sus esfuerzos en materia de finanzas sostenibles. Se resumen a continuación las novedades más relevantes:

ACCIONES - Estrategia para Financiar la Transición a una Economía Sostenible

Agenda global

- Buscar un consenso ambicioso en los foros internacionales, incorporar el concepto de **doble materialidad**, subrayar la importancia de los marcos de divulgación de información y acordar objetivos y principios para las **taxonomías**
- Ampliar el trabajo de la **Plataforma internacional de Finanzas Sostenibles** (IPSF, por sus siglas inglesas), a nuevos temas y fortalecer su gobernanza
- Apoyar a los países de ingresos bajos y medios para ampliar su **acceso a la financiación sostenible** mediante el desarrollo de una estrategia integral y la promoción de instrumentos financieros relacionados con la sostenibilidad

RECORDATORIO

De las 10 líneas de acción planteadas en el el Plan de Acción en Finanzas sostenibles, existen 4 aspectos clave (Taxonomía, SFDR, CSRD y los índices).

De las iniciativas resultado de las distintas líneas de acción cabe destacar:

- **Taxonomía:** Reglamento 2020/85/UE, establece un sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles. De momento sólo se encuentra desarrollado en un 2/6.
- **SFDR:** Reglamento 2019/2088/UE, establece la información a divulgar relativa a riesgos ESG, impactos adversos en sostenibilidad, objetivos ambientales de los productos, etc.
- **CSRD:** Propuesta de directiva para modificar la actual NFRD (2014/95/UE) e incluir a partir de 2023 más empresas en la divulgación de información ESG, así como más temas
- **EU CTB & PAB:** Reglamento 2019/2089/UE, establece índices de referencia climáticos donde los activos subyacentes son seleccionados o excluyen otros para cumplir con trayectorias de descarbonización

Más adelante se hace hincapié en algunas de las normativas o propuestas expuestas aquí.

La Taxonomía se puede considerar la pieza normativa más importante en materia de finanzas sostenibles, sus implicaciones influyen a distintos sectores y tipologías de empresas

¿Qué es la “taxonomía”?

Es el nombre que se le da al *Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088*.

¿En que consiste?

Es un “diccionario” que establece un listado de actividades económicas sostenibles en base a una definición, unos criterios técnicos de selección, unos criterios DNSH y unas garantías mínimas.

Permite saber qué actividades se consideran sostenibles por la Unión Europea y bajo qué condiciones.

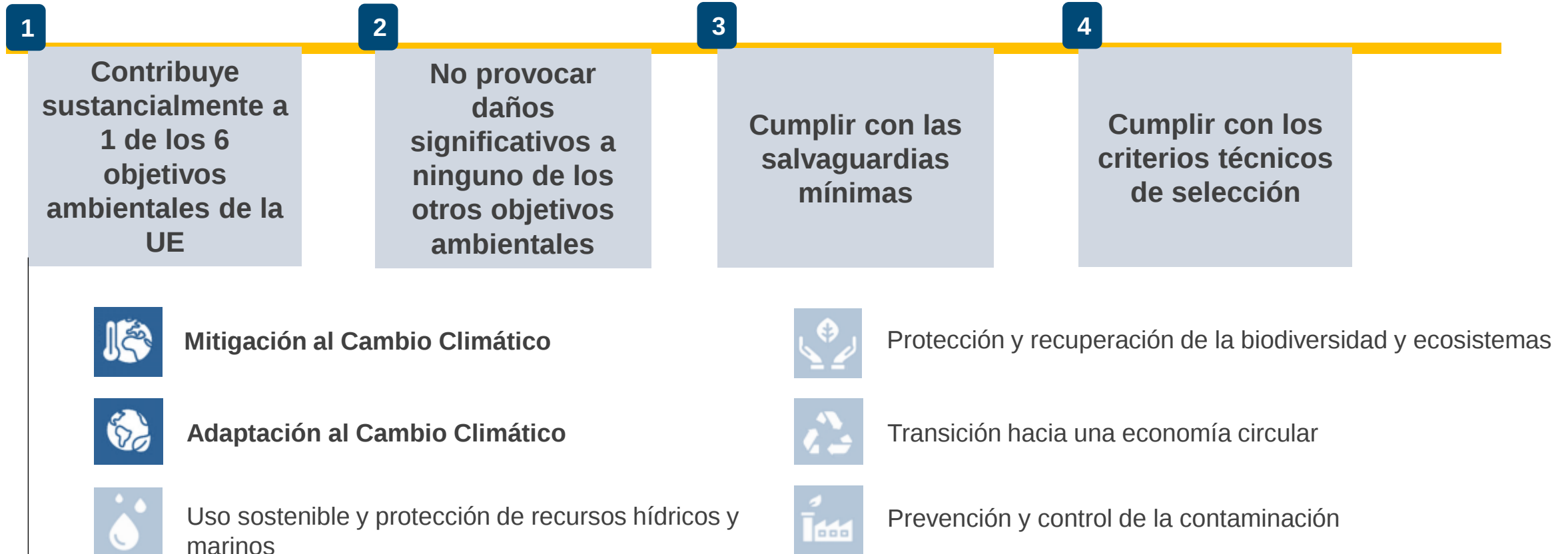
¿A quién afecta?

(i) Las empresas bajo la directiva NFRD, (ii) los participantes en mercados financieros y (iii) medidas aprobadas por estados miembros.

Iniciativas clave e implicaciones para las empresas

Para definir una actividad económica como sostenible, la Taxonomía requiere cumplir con cuatro criterios; contribución sustancial, DNSH, garantías mínimas y CTS

¿Cómo se define una actividad como sostenible?



Iniciativas clave e implicaciones para las empresas

La Taxonomía se puede considerar la pieza normativa más importante en materia de finanzas sostenibles, sus implicaciones influyen a distintos sectores y tipologías de empresas

¿A qué obliga la Taxonomía?

El reglamento obliga a las empresas bajo la obligación de reportar EINF o memorias de sostenibilidad en base a la Directiva NFRD, a incorporar:

- % de ingresos
 - % de CapEx
 - % de OpEx
- Elegible/alineado con la taxonomía

Existen diferencias entre los que se debe reportar en 2022 y 2023, hay una aplicación por fases.

			Substantial contribution criteria							DNSH criteria (‘Does Not Significantly Harm’)											
Economic activities (1)	Code(s) (2)	Absolute turnover (3)	Proportion of turnover (4)	Climate change mitigation (5)	Climate change adaptation (6)	Water and marine resources (7)	Circular economy (8)	Pollution (9)	Biodiversity and ecosystems (10)	Climate change mitigation (11)	Climate change adaptation (12)	Water and marine resources (13)	Circular economy (14)	Pollution (15)	Biodiversity and ecosystems (16)	Minimum safeguards (17)	Taxonomy-aligned proportion of turnover, year N (18)	Taxonomy-aligned proportion of turnover, year N-1 (19)	Category (enabling activity or) (20)	Category ‘(transitional activity)’ (21)	
	Currency		%	%	%	%	%	%	%	Y/ N	Y/ N	Y/N	Y/ N	Y/ N	Y/N	Y/N	Percent	Percent	E	T	
A. TAXONOMY-ELIGIBLE ACTIVITIES			%																		
A.1. Environmentally sustainable activities (Taxonomy-aligned)																					
Activity 1			%	%	%	%	%	%	%	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	%		E		
Activity 2			%	%	%	%	%	%	%	Y	Y		Y	Y	Y	Y	%				
Turnover of environmentally sustainable activities (Taxonomy-aligned) (A.1)			%	%	%	%	%	%	%								%				
A.2. Taxonomy-Eligible but not environmentally sustainable activities (not Taxonomy-aligned activities)																					
Activity 1			%																		
Activity 3			%																		
Turnover of Taxonomy-eligible but not environmentally sustainable activities (not Taxonomy-aligned activities) (A.2)			%																		

Otra de las normativas con implicaciones para las empresas del sector financiero es la SFDR para mejorar la divulgación de riesgos y objetivos de inversión relacionados con la sostenibilidad

¿Qué es la SFDR?

La SFDR es una acrónimo de la Sustainable Finance Disclosure Regulation, el *Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros*

¿En qué consiste?

Esta normativa regula el contenido mínimo a divulgar en relación al riesgo de sostenibilidad (ESG), la consideración de impactos adversos sobre la sostenibilidad, los objetivos sostenibles de inversión y la promoción de características ambientales o sociales en los procesos de toma de decisión para invertir y/o asesoramiento financiero.

¿A quien aplica?

Aplica a (i) productos financieros, (ii) participantes en mercados financieros y (iii) asesores financieros

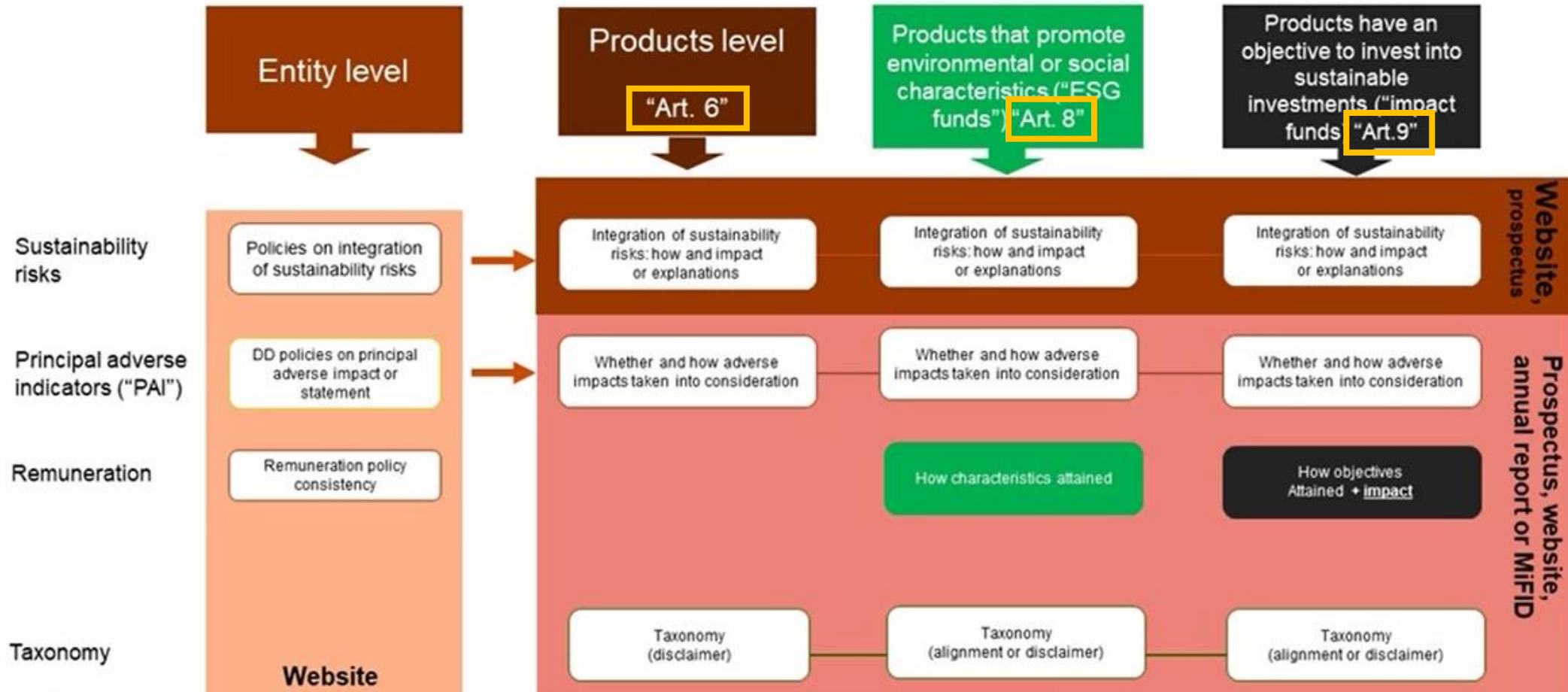
Iniciativas clave e implicaciones para las empresas

Otra de las normativas con implicaciones para las empresas del sector financiero es la SFDR para mejorar la divulgación de riesgos y objetivos de inversión relacionados con la sostenibilidad

¿Q	Application Scope		
	Financial Product	Financial Market Participant	Financial Advisor
La (U div ¿E Es (E de de ¿A Ap financieros	1. Discretionary mandate	1. Insurance undertaking (IBIP)	1. Insurance undertaking (IBIP)
	2. AIF	2. Investment firm which provides portfolio management	2. Insurance intermediary (IBIP)
	3. IBIP	3. Manufacturer of a pension product	3. Investment firm which provides investment advice
	4. Pension product	4. AIFM	4. Credit Institutions that provide investment advice
	5. Pension scheme	5. PEPP provider	5. AIFM
	6. UCITS	6. UCITS management company	6. UCITS management company
	7. PEPP	7. EuSEF and EuVECA managers	
		8. UCITS management company	
		9. Credit institution that provides portfolio management	

Iniciativas clave e implicaciones para las empresas

La SFDR diferencia entre distintos tipos de productos financieros y las obligaciones de divulgación dependiendo del objetivo ESG, el riesgo de sostenibilidad y alineamiento taxonomía

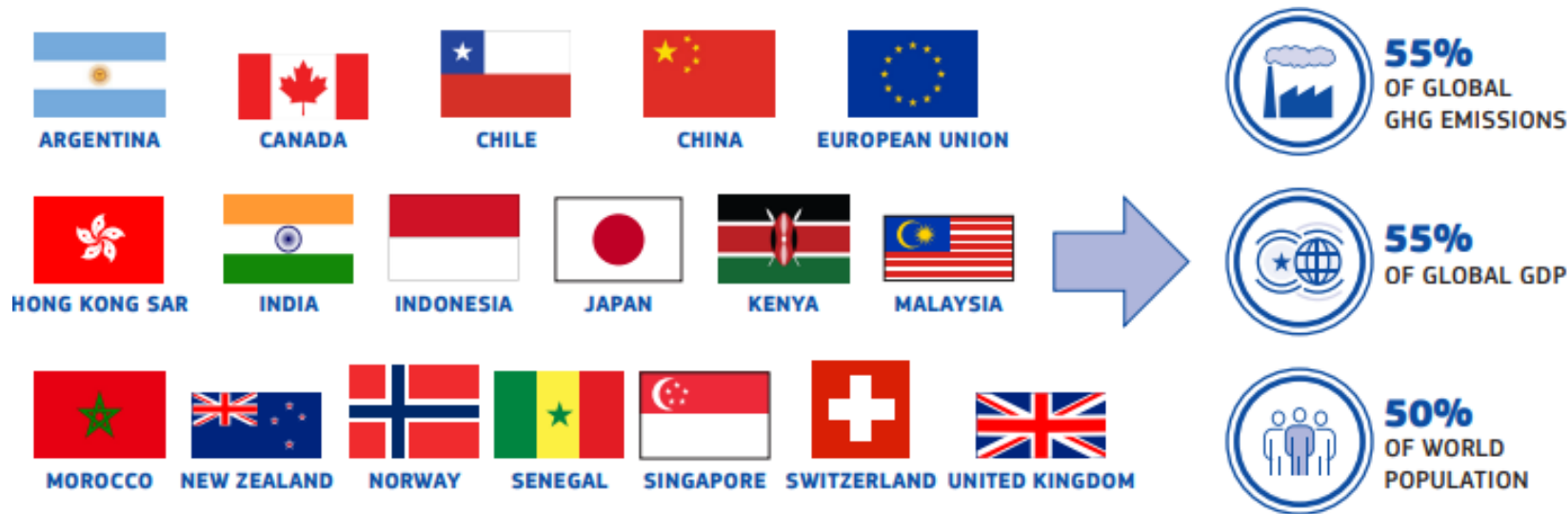


Fuente: PwC

Finanzas sostenibles en el mundo

La Unión Europea está ejerciendo una influencia positiva a nivel internacional para el desarrollo de las finanzas sostenibles internacionales

La Comisión Europea lanzó en 2019 la **Plataforma Internacional en Finanzas Sostenibles** con la intención de acelerar los avances legislativos y políticos en distintas partes del mundo.



La PIFS busca:

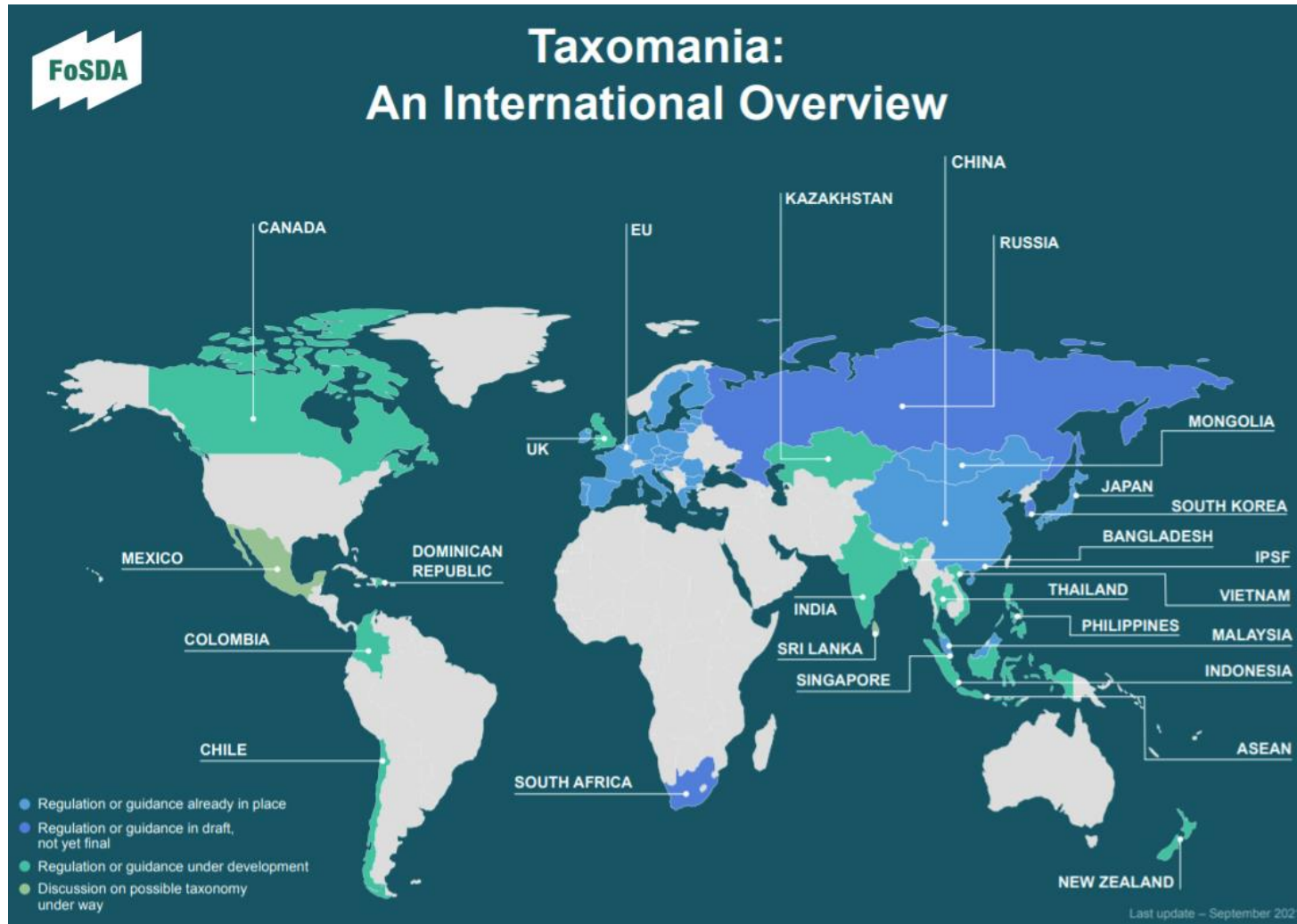
- Intercambiar y difundir información y **mejores prácticas** en finanzas sostenibles;
- Comparar diferentes iniciativas e **identificar barreras y oportunidades** para ampliar las finanzas sostenibles internacionalmente;
- **Mejorar la coordinación internacional** cuando proceda en cuestiones de finanzas ambientalmente sostenibles.

There are twelve Observers of the International Platform:



Finanzas sostenibles en el mundo

La Unión Europea está ejerciendo una influencia positiva a nivel internacional para el desarrollo de las finanzas sostenibles internacionales



Como se puede ver en el mapa, **Europa no es el único país o continente** que tiene ya su propia taxonomía, sino que existen otros como **China, Japón o Mongolia** con sus propias taxonomías.

Sin embargo, **la más influyente del mundo se considera la Europea**, ya que es la que sirve como comparación por todas las otras.

De los grandes bloques, **se echa en falta EEUU**.

Otro aspecto que ha entrado con fuerza es la obligación de divulgar riesgos climáticos en base a las recomendaciones del TCFD

El **Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)** es una iniciativa del Financial Stability Board del G20 para empezar a gestionar y reducir la exposición a riesgos climáticos físicos y de transición.

Proporciona **recomendaciones** para:

- **Analizar** los riesgos climáticos con proyecciones a futuro
- **Gestionar el riesgo** derivado del cambio climático
- Establecer una **estrategia** para poder adaptarse
- **Gestionar a nivel corporativo** los impactos del cambio climático

A nivel internacional son varios los países donde se está empezando a pedir la divulgación de información sobre el riesgo climático de empresas en base a las recomendaciones del TCFD:

Nueva Zelanda, UK, Suiza, Singapur, China, etc.

Se espera que **Europa y Estados Unidos** hagan obligatorio este tipo de informes en el corto-medio plazo.



Finanzas sostenibles en el mundo

En el ámbito bancario, uno de los aspectos que están llamando más la atención son los primeros test de estrés climáticos que se están llevando a cabo en Europa

A nivel internacional, los test de estrés climáticos están empezando a implementarse como herramienta para que bancos centrales y reguladores sepan la exposición del mercado a dicho riesgo.

¿Tiene sentido? Sí, ejemplo de ellos son los incrementos mundiales de precios de la energía, escasez de cultivos y agua, migración desde áreas cálidas, crecientes tensiones comerciales o riesgos de inundación. Estos son solo algunos de los desafíos relacionados con el clima que enfrentarán las sociedades en los próximos años.

¿Qué países están llevando a cabo estos tests? Algunos de los bancos centrales más importantes del mundo como el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra, o el Banco Central Holandés están empezando con estos análisis.

La Reserva Federal de Estados Unidos también está empezando a plantear las metodologías correctas para llevar a cabo este tipo de análisis.



"NEGOCIACIÓN BANCARIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD"



Jordi Martí Pidelaserra,

Economista. Profesor de la sección de contabilidad Universitat de Barcelona. Responsable de ESG-Rating UB



ACCID

Associació
Catalana de
Comptabilitat i
Direcció

IEF Institut d'Estudis
Financers



BARCELONA
CENTRE FINANCER
EUROPEU

For
Sustainability

ÍNDICE

- Cómo los bancos evaluarán los riesgos financieros y no financieros antes de conceder financiación.
- Cómo presentar la información financiera y no financiera para ser elegido.
- Las agencias de rating crediticio y las agencias de rating de sostenibilidad.
- Cómo los bancos captarán el ahorro con criterios de sostenibilidad.

Principios de inversión Responsable de la ONU

1

Incorporaremos asuntos ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.

2

Seremos propietarios activos e incorporaremos asuntos ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.

3

Procuraremos una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las que invertimos.

4

Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.

5

Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.

6

Cada uno de nosotros presentará informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.



ANÁLISIS DEL RIESGO

- RIESGO: probabilidad de perder algo
- RIESGO CREDITICIO: probabilidad de no recuperar lo prestado
- RIESGO de SOSTENIBILIDAD: probabilidad de ejecutar inversiones no responsables

Network for Greening the Financial System.

La mayor red de bancos centrales y supervisores

- DEFINICIÓN DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE
- Inversión que contempla criterios de tipo ambiental, social y de gobierno corporativo para lograr rendimientos financieros competitivos a largo plazo con un impacto social positivo. También denominada ‘inversión responsable’

Buenas prácticas ESG

- ENVIRONMENT:
 - REDUCCIÓN
 - EMISIONES CO2
 - CONSUMOS
 - RECICLAJE:
 - PRODUCTOS ACABADOS
 - REUTILIZACIÓN:
 - USO DE MATERIAS PRIMAS EN SEGUNDO CICLO

ECONOMÍA CIRCULAR

ECONOMÍA CIRCULAR

- De acuerdo con la Unión Europea se entiende por economía circular:
- un sistema económico en el que el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía dura el mayor tiempo posible, potenciando su uso eficiente en la producción y el consumo, reduciendo de este modo el impacto medioambiental de su uso, y reduciendo al mínimo los residuos y la liberación de sustancias peligrosas en todas las fases del ciclo de vida, en su caso mediante la aplicación de la jerarquía de residuos

Buenas prácticas ESG

- SOCIAL:

- El empleo (número y categorías de empleados y, en general, datos relativos al empleo)
- Remuneraciones y cargas accesorias, principalmente su importe (remuneración media mensual), su jerarquía (importe de los 10 salarios más importantes), su forma de cálculo, los beneficios sociales, el importe de la reserva financiera destinada a repartir en concepto de participación en beneficios de la empresa.
- Datos relativos a la salud y a la seguridad (accidentes de trabajo, mencionando los “in itinere”, enfermedades profesionales, comité de seguridad e higiene en el trabajo, etc.)
- Otros datos relativos al trabajo (duración, organización, condiciones físicas del trabajo) - La formación - Las relaciones profesionales
- Las condiciones de vida de los asalariados y de sus familias en los aspectos que dependan de la empresa: principalmente, importe de la contribución al comité de empresa y de otros gastos a cargo directo de la empresa (vivienda, transporte, restauración, etc.)

Buenas prácticas ESG

- GOVERNANCE:

- SEPBLAC:

- BLANQUEO

- DROGAS

- TERRORISMO

- COMERCIO DE PERSONAS

- RESPONSABILIDAD FISCAL

- TRANSPARENCIA

- IGUALDAD DE GÉNERO

- CÓDIGO ÉTICO

PNIEC Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030

Objetivos, que:

- en el año 2030, el 42% de la generación de energía en España fuese de origen renovable.
- En ese mismo 2030 debería conseguirse una mejora de la eficiencia energética del 39,5%. Esto significa reducir el consumo de energía primaria, la que surge de la combustión de petróleo, gas y carbón, y la que surge de la fisión nuclear, un 3,5% anual hasta 2030.

RIESGOS CLIMÁTICOS

- **Riesgos físicos** son los que provienen del efecto directo del calentamiento global.
- **Riesgos de transición** son los derivados de modificar la actividad económica hacia la descarbonización

GREEN ASSET RATIO

$$GREEN\ ASSET\ RATIO = \frac{PRÉSTAMOS\ VÉRDES}{TOTAL\ PRÉSTAMOS}$$

GAR FLOW

4. GAR KPI flow

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p
% (compared to flow of total eligible assets)		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					Proportion of total new assets covered
		Proportion of new eligible assets funding taxonomy relevant sectors					Proportion of new eligible assets funding taxonomy relevant sectors					Proportion of neweligible assets funding taxonomy relevant sectors					
		Of which environmentally sustainable					Of which environmentally sustainable					Of which environmentally sustainable					
				Of which specialised lending	Of which transitional	Of which enabling			Of which specialised lending	Of which transitional	Of which enabling			Of which specialised lending	Of which transitional	Of which enabling	
1	GAR - Eligible assets	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	
2	GAR Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
3	Financial corporations	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
4	Credit institutions	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
5	Other financial corporations	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
6	of which investment firms	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
7	of which management companies	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
8	of which insurance undertakings	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
9	Non-financial corporations	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
10	NFCs subject to NFRD disclosure obligations	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
11	SMEs and other NFC not subject to NFRD disclosure obligations	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
12	of which loans collateralised by commercial immovable property	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
13	of which building renovation loans	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
14	Households	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
15	of which loans collateralised by residential immovable property	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
16	of which building renovation loans	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
17	of which motor vehicle loans	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
18	Local governments - House funding	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
19	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!						#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!

		Total environmentally sustainable assets	KPI	% coverage (over total assets)
Main KPI	Green asset ratio (GAR) stock			

		Total environmentally sustainable activities	KPI	% coverage (over total assets)
<i>Additional KPIs</i>	<i>GAR (flow)</i>			
	<i>GAR non-EU exposures*</i>			
	<i>Trading book**</i>			
	<i>Financial guarantees</i>			
	<i>Assets under management</i>			
	<i>Fees and commissions income***</i>			

Dos grandes estrategias para seleccionar inversiones

- **“best-in-class”**. Se trata, en una primera fase, de clasificar las posibles inversiones, las empresas a las que se puede dar financiación. La clasificación puede ser por sectores, por localización geográfica, por tamaño, por impacto E, por impacto S, por impacto G, entre muchos criterios de clasificación. Una vez clasificadas, las inversiones, las empresas, forman un universo objetivo. Sobre este universo se seleccionarán las inversiones con mejor rating.
- **“best-efforts”**. Se trata de observar los resultados de las distintas agencias de rating para seleccionar las actividades empresariales que tengan las tendencias mejores. Se trata de reducir el universo de selección a las inversiones cuyo rating de sostenibilidad esté mostrando la mejor evolución.

RATING

- Las agencias de rating crediticio más conocidas **Standard & Poor's, Fitch, Moody's, DBRS** han reaccionado para poder cualificarse como agencias especializadas en la emisión de ratings de sostenibilidad.
- Pero, se han encontrado con que ya existían compañías mejor preparadas para emitir esas calificaciones.

MOODY'S-VIGEO EIRIS

- 2019
- Moody's adquirió Vigeo-Eiris. Vigeo-Eiris es la fusión entre Vigeo una consultora francesa dedicada al estudio de las controversias en medios de comunicación y Eiris una compañía sudafricana especializada en localizar las empresas colaboradoras con el apartheid.

S&P-ROBECOSAM

- 2019
- S&P (Stantdar & Poor's) adquirió RobecoSAM, una compañía fruto de la absorción de la suiza SAM por la holandesa Robeco (filial de Rabobank) dedicada a la consultoría para redactar memorias de Responsabilidad Social Corporativa. SAM había colaborado activamente para que apareciese el índice bursátil Dow-Jones for Suistanibility.

MORNINGSTAR-DBRS-SUSTAINALYTICS

- 2019
- Morningstar, la que califica los fondos de inversión con estrellas, compró la agencia de rating crediticio DBRS y al año siguiente, en 2020, adquirió la consultora Sustainalytics, también especializada en controversias, para calificar los fondos de inversión de acuerdo con criterios ESG.

Amundi Funds Polen Capital Global Growth

ESG Integration

- **Morningstar Sustainability Rating™** 
- **Category : Global Equity Large Cap**
- **Percent Rank in Category: 12th**
- **Sustainability Score: 18.61**
- **Sustainability Mandate: No**
- **Given Polen Capital's long-term approach, their research focuses on financial sustainability**
 - Polen Capital believes good governance is often a key factor supporting a business's long-term financial sustainability with social and environmental considerations becoming increasingly important
 - ESG Analysis is inherent in the research process with a focus on business model and key stakeholders
- **Polen Capital supports the implementation of conscientious ESG**
 - As a firm, Polen Capital focuses on doing the right thing for their clients, employees, shareholders, and community and they encourage the same from the companies in which they invest
 - They typically vote proxies in accordance with ESG policy recommendations
 - Throughout the research process, they engage with management on ESG topics
- **UN Principles for Responsible Investing (PRI) signatory**

OPERACIONES DE ACTIVO DE LA BANCA EN FINANZAS SOSTENIBLES

- PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS SOSTENIBLES
- PRÉSTAMOS VERDES
- PROJECT FINANCE
- PRÉSTAMOS SINDICADOS
- HIPOTECAS VERDES

OPERATIVA DE PASIVO BANCARIO EN FINANZAS SOSTENIBLES

- CUENTAS VERDES
- DEPÓSITOS ÉTICOS
- RENTA FIJA ESG
- TITULIZACIÓN FINANCIERA: CÉDULAS VERDES
- BONOS VINCULADOS A ODS
- BONOS VERDES
- BONOS SOCIALES